

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	No.012/2020
ASUNTO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
DEMANDADO:	VICTOR GIOVANNY ALVAREZ GÓMEZ
AUTO SUST.	028

De acuerdo con el informe secretarial, téngase en cuenta que el demandado VICTOR GIOVANNY ÁLVAREZ GÓMEZ, se encuentra notificado de acuerdo con lo establecido en el Decreto 806/2020.

De otra parte, se dispone por secretaría citar al demandado para la toma de muestras de ADN. Coordínesse con el laboratorio.

NOTIFÍQUESE

  
MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ  
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 18 de febrero de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 007 de la misma fecha a las 8:00 am.